



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS  
T.A.G. (RAMA JURÍDICA)  
AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Convocatoria de 18 septiembre de 2017

MADRID

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 18 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,  
RAMA JURÍDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

## **ANUNCIO**

El 27 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, Anuncio del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer 18 plazas de la categoría de Técnico de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace público la lista de opositores/as que han superado el tercer ejercicio.

La base específica cuarta por las que se rige este proceso selectivo, establece que los/as opositores/as que hayan superado los tres ejercicios obligatorios, podrán realizar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, voluntario y de mérito.

A estos efectos, se abre un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que los/as aspirantes que hayan superado el tercer ejercicio de la fase de oposición puedan hacer constar por escrito el idioma elegido (inglés, francés o alemán).

El escrito en el que se haga constar esta elección se presentará en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida a la Secretaría del Tribunal Calificador.

La Secretaria del Tribunal Calificador, Sara González-Viejo Rodríguez.